

**Caixa Terrassa Societat de
Participacions Preferents, S.A.U.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A.U., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A.U., a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad realiza su actividad como sociedad emisora de participaciones preferentes en el seno del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, obteniendo permanentemente del mismo las garantías necesarias para su operativa y realizándose su gestión por personal de dicho Grupo. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como sociedad independiente. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

José Manuel Domínguez

6 de abril de 2017



DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/23830
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**Caixa Terrassa Societat de
Participacions Preferents, S.A.U.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A.U.

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Notas 1 a 4)

(Miles de Euros)

ACTIVO	31/12/2016	31/12/2015 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2016	31/12/2015 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO:		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	75.000	75.000	FONDOS PROPIOS (Nota 8)		
Créditos a empresas (Nota 6)	75.000	75.000	Capital	1.543	1.573
Activos por impuesto diferido (Nota 10)	40	27	Reservas	100	100
Total activo no corriente	75.040	75.027	Legal y estatutarias	1.473	1.504
			Otras reservas	20	20
			Resultado del ejercicio	1.453	1.484
				(30)	(31)
			Total patrimonio neto	1.543	1.573
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO NO CORRIENTE:		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			Deudas a largo plazo	73.850	73.812
Créditos a empresas (Nota 6)			Obligaciones y otros valores negociables (Nota 9)	73.850	73.812
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			Total pasivo no corriente	73.850	73.812
Tesorería (Nota 7)					
Total activo corriente	475	712	Deudas a corto plazo	122	348
TOTAL ACTIVO	75.515	75.739	Obligaciones y otros valores negociables (Nota 9)	121	345
			Otros pasivos financieros	1	3
			Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	6
			Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-
			Acreedores varios	-	-
			Pasivos por impuesto corriente (Nota 10)	-	-
			Total pasivo corriente	122	354
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	75.515	75.739

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2016.

u

Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A.U.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Notas 1 a 4)
(Miles de Euros)**

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 6)	658	996
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros	658	996
- En empresas del grupo y asociadas	658	996
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 9)	(696)	(1.034)
- Con terceros	(696)	(1.034)
Otros gastos de explotación	(6)	(6)
Servicios exteriores (Nota 11)	(4)	(5)
Tributos	(1)	(1)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(43)	(44)
RESULTADO FINANCIERO	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(43)	(44)
Impuestos sobre beneficios (Nota 10)	13	13
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(30)	(31)
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(30)	(31)

(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A.U.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Notas 1 a 4)**

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Miles de euros)

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	(30)	(31)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
- Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	(30)	(31)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Notas 1 a 4)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Miles de Euros)

	Capital (Nota 8)	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2014 (*)	100	20	1.517	(32)	1.605
Ajustes por cambios de criterio 2014 y anteriores ^{30/}	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2014 y anteriores	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2015 (*)	100	20	1.517	(32)	1.605
Total ingresos y gastos reconocidos				(31)	(30)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-
- Otras operaciones	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto			(33)	32	(1)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015 (*)	100	20	1.484	(31)	1.573
Ajustes por cambios de criterio 2015	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2015	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2016	100	20	1.484	(31)	1.573
Total ingresos y gastos reconocidos				(30)	(30)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-
- Otras operaciones	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto			(31)	31	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016	100	20	1.453	(30)	1.543

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descriptas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A.U.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Notas 1 a 4)**
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(7)	(7)
Ajustes al resultado:	(43)	(44)
- Amortización del inmovilizado	38	37
- Correcciones valorativas por deterioro	-	-
- Variación de provisiones	-	-
- Imputación de subvenciones	-	-
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	-	-
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
- Ingresos financieros	(658)	(966)
- Gastos financieros	696	1.034
- Diferencias de cambio	-	-
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
- Otros ingresos y gastos	-	(1)
Cambios en el capital corriente		
- Existencias	(2)	-
- Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
- Otros activos corrientes	-	-
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(2)	-
- Otros pasivos corrientes	-	-
- Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
- Pagos de intereses	-	-
- Cobros de dividendos	(882)	(1.067)
- Cobros de intereses	-	-
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	882	1.067
- Otros cobros (pagos)	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		
Pagos por inversiones	-	285
- Empresas del grupo y asociadas	-	-
- Inmovilizado intangible	-	-
- Inmovilizado material	-	-
- Inversiones inmobiliarias	-	-
- Otros activos financieros	-	-
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
- Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	-	285
- Empresas del grupo y asociadas	-	285
- Inmovilizado intangible	-	-
- Inmovilizado material	-	-
- Inversiones inmobiliarias	-	-
- Otros activos financieros	-	-
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
- Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(6)	(285)
- Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
- Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(6)	(285)
- Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-
- Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
- Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
- Emisión de otras deudas	-	-
- Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	-	(285)
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	(6)	-
- Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
- Dividendos	-	-
- Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	(13)	(7)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	367	374
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	354	367

CAIXA TERRASSA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Reseña histórica

Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad") fue constituida el 20 de noviembre de 2000 con la denominación social de Caixa Terrassa Preference Limited y con domicilio social en las Islas Caimán. El 30 de diciembre del 2004, modificó su denominación por la actual y su domicilio social pasó a estar en Rambla d'Ègara, 350, de Terrassa. Actualmente tiene su domicilio social en Bilbao, Gran Vía de Don Diego López de Haro, nº 12, por su traslado en el ejercicio 2014.

Constituye el objeto social exclusivo de la Sociedad la emisión de participaciones preferentes para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales. La Sociedad constituye depósitos con el efectivo obtenido de las emisiones de participaciones preferentes que realiza en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., su Accionista Único.

En julio de 2010, Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa se convirtió en el único accionista de la Sociedad con una participación del 100% en su capital social, lo que le confería carácter unipersonal.

El 26 de septiembre de 2011, se otorgó escritura pública de segregación, que comportaba el traspaso en bloque de todos los activos y pasivos que conformaban la actividad financiera de Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa a Unnim Banc, S.A.U. (en adelante, "Unnim"), subrogándose esta entidad en todos los derechos y obligaciones de la primera, y habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 30 de septiembre de 2011. De esta manera, las acciones de la Sociedad en poder de Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa fueron transferidas a Unnim.

El 30 de septiembre de 2011, el Banco de España acordó el proceso de reestructuración de Unnim, con la intervención del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB"). En octubre de 2011, se anunció una ampliación del capital de Unnim y la conversión de participaciones preferentes en acciones por parte del FROB, a consecuencia de la cual el FROB pasó a ser el único accionista de Unnim. Como parte de dicho proceso, se nombró al FROB como Administrador Provisional de Unnim con el objetivo de estabilizar, capitalizar y reestructurar el Grupo Unnim.

Con fecha 7 de marzo de 2012, la Comisión Rectora del FROB formuló el plan de reestructuración de Unnim, que contemplaba su integración en el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante el "Grupo BBVA" o el "Grupo"). Dicho plan, fue asimismo, aprobado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España. Una vez obtenida la totalidad de las aprobaciones por las autoridades competentes, con fecha 27 de julio de 2012, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. completó la adquisición del 100% del capital social de Unnim.

Con fecha 31 de enero de 2013, los Consejos de Administración de Unnim y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., aprobaron el proyecto de fusión por absorción de Unnim por parte de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y el consiguiente traspaso en bloque, a título universal, del patrimonio de Unnim a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que adquiriría por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Con fecha 15 de marzo de 2013, la Junta General de Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. aprobó la mencionada fusión. Por lo tanto, a partir de esa fecha, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ostentaba la condición de Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 8).

Para una correcta interpretación de las cuentas anuales adjuntas debe considerarse que la Sociedad pertenece al Grupo BBVA (véase la Nota 8), cuya sociedad dominante es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (con domicilio social en Plaza de San Nicolás 4, Bilbao), obteniendo permanentemente del mismo las garantías

u

necesarias para su operativa y realizándose su gestión por el personal de dicho Grupo. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como una unidad independiente. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo BBVA del ejercicio 2016 fueron formuladas por los Administradores de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 9 de febrero de 2017, y han sido aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas del día 17 de marzo de 2017, para su posterior depósito en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Regulación de Sociedades Unipersonales

Como se indica en las Notas 1 y 8, a 31 de diciembre de 2016 la totalidad del capital social de la Sociedad era propiedad de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., por lo que la Sociedad ostentaba la condición de unipersonal a dicha fecha. De acuerdo con la normativa vigente sobre sociedades unipersonales (artículo 12 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (en adelante, la "Ley de Sociedades de Capital")) se hace constar que la Sociedad tiene legalizado y formalizado el pertinente libro-registro de contratos con su Accionista Único.

La naturaleza, condiciones y principales características de los contratos más significativos celebrados entre la Sociedad y el Accionista Único se detallan en la Nota 6, en lo que se refiere a depósitos y en la Nota 7, en lo que se refiere a la cuenta corriente no remunerada que la Sociedad mantiene con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- el Código de Comercio y la restante legislación mercantil;
- el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales con sus posteriores modificaciones;
- las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias; y
- el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de su Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por su Accionista Único de la Sociedad el 20 de abril de 2016.

c) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio y/o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo, se haya dejado de aplicar.

El artículo 537 de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado Miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que, en su caso, se hubieran originado en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea, indicando los criterios de valoración que hayan aplicado. A este respecto, se indica que el patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016, así como la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, no presentarían variaciones significativas si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea.

Dadas las características y simetría de los activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado (véanse Notas 6 y 9), el valor razonable de las emisiones realizadas no difiere significativamente del valor razonable de los depósitos constituidos ya que sus características (importe, plazo y tipos de interés) son coincidentes (véase Nota 9).

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 3.a).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, conforme a la normativa vigente.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas de los balances, de las cuentas de pérdidas y ganancias, de los estados de cambios en el patrimonio neto y de los estados de flujos de efectivo adjuntos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior.

Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio 2015 que figuran en esta memoria se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos, por lo que no constituyen las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2015.

En diciembre de 2016 se aprobó el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Dicho Real Decreto 602/2016 es de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2016.

Las principales modificaciones introducidas por el Real Decreto 602/2016 se refieren a los siguientes aspectos:

- i) Nuevos desgloses de información en la memoria entre los que se encuentran, como más significativos, además de los derivados de los cambios a los que se refiere el punto ii) siguiente: a) la cantidad de las primas satisfechas del seguro de responsabilidad civil de los Administradores; b) los empleados con discapacidad mayor o igual al 33%; y c) la conclusión, modificación o extinción anticipada de cualquier contrato entre una sociedad mercantil y cualquiera de sus socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, cuando se trate de una operación ajena al tráfico ordinario de la sociedad o que no se realice en condiciones normales.
- ii) Modificación de la Norma de registro y valoración de los activos intangibles. En línea con las modificaciones al Código de Comercio introducidas por la Ley 22/2015, de 20 de julio, se establece que los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y por tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo máximo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el intangible. Anteriormente estos activos intangibles eran activos de vida útil indefinida y no estaban sujetos a amortización sistemática, únicamente a deterioro.

En relación con las nuevas exigencias de información a incluir en la memoria y según permite la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 602/2016, la Sociedad, de acuerdo con la normativa vigente, no ha incluido el desglose de información comparativa al no verse afectada por dichas modificaciones. En este sentido, la Sociedad a 31 de diciembre de 2016, no contaba con empleados, ni se ha concluido durante el ejercicio 2016 ninguna relación contractual con sus Accionistas o Administradores, ni se ha satisfecho prima alguna en concepto de seguro de responsabilidad civil de sus Administradores.)

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

3. Principios contables y normas de valoración

Los principios de contabilidad y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido los siguientes:

a) Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación -

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" que incluyen los activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa o, los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el momento de la constitución de los depósitos en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. surgidos a raíz de las emisiones realizadas por la Sociedad, el saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" (véase Nota 6) de los balances adjuntos recogía el importe nominal de los depósitos, neto, en su caso, del importe de las primas cobradas en el momento de la constitución de los mismos en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., equivalentes a los gastos de colocación de cada emisión más, en el caso de aquellas emisiones realizadas bajo la par, la diferencia existente entre el precio de la emisión y el valor nominal o de reembolso de la emisión (véase Nota 9).

Valoración posterior -

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

El saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" de los balances adjuntos recoge el importe nominal de los depósitos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de dichos balances que mantiene la Sociedad con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., surgidos a raíz de las emisiones realizadas por la Sociedad (véase Nota 9).

Por otro lado, dentro del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" de los balances adjuntos se recogen los intereses devengados y no cobrados generados por los depósitos anteriormente mencionados a la fecha de dichos balances, y los depósitos de vencimiento inferior a un año desde la fecha de dichos balances, si los hubiera.

Al menos una vez al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. El deterioro se corresponderá con la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima vayan a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estuviera reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor. En los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha registrado deterioro debido a que la contrapartida de todos los activos financieros es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros registrados por la Sociedad son aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad tenía registrado el importe de las emisiones vivas de participaciones preferentes, con vencimientos superiores a doce meses, en el epígrafe "Deudas a largo plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo de los balances adjuntos neto de:

- los gastos incurridos en las emisiones de participaciones preferentes, menos los gastos imputados a resultados.

- en aquellas emisiones realizadas bajo la par, la diferencia existente entre el precio de la emisión y el valor nominal o de reembolso de la misma, neto de los gastos imputados a resultados.

Por otro lado, dentro del epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" de los balances adjuntos se recogen los intereses devengados y no pagados generados por las emisiones anteriormente mencionadas.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Asimismo, si se produjera un intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y un tercero, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, la Sociedad registra la baja del pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De esta misma manera, se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

b) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos financieros relacionados con la emisión de participaciones preferentes y la constitución de depósitos en la matriz del Grupo se registran por el método del coste amortizado en el epígrafe "Resultado de explotación" en los capítulos "Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros – En empresas del grupo y asociadas" y "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, respectivamente, en conformidad con la consulta número 79 del ICAC. El resto de ingresos y gastos se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

c) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. A 31 de diciembre de 2016, no existían operaciones en otras divisas distintas del euro.

d) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad tributa en régimen de Declaración Consolidada en el Impuesto sobre Sociedades mediante su incorporación como sociedad dependiente en el Grupo consolidado cuya sociedad dominante es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (véanse Notas 8 y 10).

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico de cada ejercicio, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se aplican. Para que estas deducciones sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

e) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con sociedades vinculadas a valores de mercado (véase Nota 13). Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

f) Partidas corrientes y no corrientes

Las diferentes partidas del balance se han clasificado como corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento vaya a producirse en un plazo inferior o superior a un año, respectivamente, desde el cierre del ejercicio.

4. Aplicación del resultado

El Consejo de Administración propondrá, para la aprobación del Accionista Único la aplicación del resultado neto del ejercicio 2016, que asciende a una pérdida de 30 miles de euros, al epígrafe de "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

El Consejo de Administración propondrá al Accionista Único reducir las reservas voluntarias durante el ejercicio 2017 para compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores.

5. Exposición al riesgo

La Sociedad desarrolla su actividad como sociedad emisora de participaciones preferentes en el seno del Grupo BBVA, obteniendo permanentemente del mismo las líneas de financiación necesarias para su operativa y realizándose su gestión por personal de dicho Grupo. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- **Riesgo de tipo de interés:** Los cambios en los tipos de interés afectan tanto a los intereses cobrados de los depósitos como a los intereses pagados por las emisiones, por lo que el efecto de las variaciones de tipos de interés se compensan en su práctica totalidad.
- **Riesgo de liquidez:** La Sociedad obtiene la liquidez necesaria para hacer frente a los pagos de intereses y reembolsos de las emisiones y a las necesidades de su actividad mediante (i) los depósitos asociados a dichas emisiones contratados con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., (ii) su tesorería (véanse Notas 6 y 7) y (iii) la póliza de crédito, de límite 50 miles de euros, mantenidos con su Accionista Único. A 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no ha dispuesto importe alguno de dicha póliza (6 miles de euros a 31 de diciembre de 2015, registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance adjunto).
- **Riesgo de crédito:** Dado que la contrapartida de los depósitos constituidos es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., la Sociedad considera no relevante su exposición al riesgo de crédito.
- **Otros riesgos de mercado:** El valor razonable de las emisiones realizadas no difiere significativamente del valor razonable de los depósitos constituidos ya que sus características (importe, plazo y tipos de interés) son coincidentes (véase Nota 9).

6. Créditos a empresas del Grupo

El saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" de los balances adjuntos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 recoge el depósito que mantenía la Sociedad, surgido a raíz de la emisión de participaciones preferentes.

A continuación, se presenta el detalle del depósito que mantenía la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Fecha Constitución	Fecha de Vencimiento	Interés	Importe (Miles de Euros)
Depósito Serie B (Euros)	10/08/2005	Vencimiento perpetuo con posibilidad de amortización desde el quinto año	Liquidaciones anuales: tipo CMS a 10 años más un 0,10%.	75.000
			Total	75.000

(*) Si el Banco Agente no fuera capaz de determinar el tipo CMS a 10 años, como tipo de interés alternativo se establece el Euribor a 6 Meses.

El saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" de los balances adjuntos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 recoge, básicamente, el importe correspondiente a los intereses devengados y no cobrados del depósito a largo plazo, que ascienden a 121 y 345 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Los intereses generados a favor de la Sociedad por este depósito durante los ejercicios 2016 y 2015 han ascendido a 658 y 996 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros – En empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de dichos ejercicios.

7. Tesorería

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde a una única cuenta corriente no remunerada mantenida en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. por un importe de 354 y 367 miles de euros, respectivamente.

8. Fondos propios

Capital suscrito

A 31 de diciembre de 2016, el capital social de la Sociedad, que ascendía a 100 miles de euros, estaba representado por 10.000 acciones ordinarias, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades anónimas deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio que obtengan en el ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2016 y 2015 la reserva legal de la Sociedad estaba totalmente constituida.

9. Obligaciones y otros valores negociables

A continuación se presenta el desglose de los componentes del epígrafe "Deudas a largo plazo – Obligaciones y otros valores negociables" de los balances adjuntos a 31 de diciembre 2016 y 2015:

Concepto	Miles de Euros	
	2016	2015
Emisiones	75.000	75.000
Gastos amortizables	(1.150)	(1.188)
Total	73.850	73.812

La emisión viva que compone el epígrafe "Deudas a largo plazo – Obligaciones y otros valores negociables" a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Fecha Constitución	Fecha de Vencimiento	Interés	Importe (Miles de Euros)
Participaciones Preferentes Serie B	10/08/2005	Vencimiento perpetuo con posibilidad de amortización desde el quinto año	Liquidaciones anuales: tipo CMS a 10 años más un 0,10% (*)	75.000
			Total	75.000

(*) Si el Banco Agente no fuera capaz de determinar el tipo CMS a 10 años, como tipo de interés alternativo se establece el Euribor a 6 Meses.

Dicha emisión cuenta con la garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Los recursos obtenidos de esta emisión se han depositado en su totalidad en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (véase Nota 6).

Los gastos derivados de las emisiones imputados a resultados en los ejercicios 2016 y 2015 ascienden a 38 miles de euros en ambos ejercicios, que la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros - Con terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. A 31 de diciembre de 2016 y 2015, existían gastos amortizables por emisiones pendientes de imputar a resultados por un importe de 1.150 y 1.188 miles de euros, respectivamente.

Los intereses devengados por esta emisión en los ejercicios 2016 y 2015 han ascendido a 658 y 996 miles de euros, respectivamente, y se encuentran recogidos en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros - Con terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Asimismo, los intereses devengados pendientes de pago de esta emisión se encuentran recogidos en el epígrafe "Deudas a corto plazo y Obligaciones y otros valores negociables" de los balances adjuntos y ascendían a 121 y 345 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

La emisión viva a 31 de diciembre de 2016 y 2015, cotiza en el Mercado Euronext de Ámsterdam. El valor razonable por cotización de la Serie B asciende al 56,96% del valor nominal a 31 de diciembre de 2016 (58,77% a 31 de diciembre de 2015). Dada la naturaleza simétrica de los depósitos asociados, el valor razonable de los mismos es asimilable al valor razonable de las emisiones a las que están ligados.

10. Situación fiscal

La Sociedad se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo establecido la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, la Sociedad tributa en Régimen de Declaración Consolidada Integrada en el Grupo 2/82, cuya sociedad dominante es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación.

A continuación se detalla la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Resultado contable antes de impuestos	(43)	(44)
Diferencias permanentes	-	-
Base Imponible (Resultado contable ajustado)	(43)	(44)
Tipo de gravamen	30%	30%
Cuota íntegra	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Cuota líquida	-	-

A continuación, se detalla el cálculo del gasto por Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente:

Concepto	Miles de Euros	
	2016	2015
Resultado contable ajustado	(43)	(44)
Cuota del ejercicio al 30% sobre el Resultado contable Ajustado	(13)	(13)
Impacto diferencias temporarias	-	-
Deducción por doble imposición	-	-
Impuesto devengado en el ejercicio	(13)	(13)
(Activación)/Cancelación Bases imponibles negativas activadas	-	-
Ajuste por Impuesto de Sociedades por variación de diferencias temporarias	-	-
Ajuste por Impuesto de Sociedades ejercicios anteriores	-	-
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades	(13)	(13)

Las bases imponibles negativas y las deducciones pendientes de aplicar y otros activos diferidos registrados por la Sociedad son compensados por el Grupo Fiscal BBVA en las declaraciones del Impuesto de Sociedades, en la medida en que el Grupo obtiene beneficios suficientes.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., como último responsable del Grupo Fiscal ante la Agencia Tributaria, reconoce a las sociedades del Grupo Fiscal BBVA dichos activos fiscales en la medida que el Grupo Fiscal BBVA las haya compensado o vaya a compensar en las declaraciones de Impuesto sobre Sociedades Consolidadas.

La Sociedad, tal y como se observa en el detalle anterior, ha activado las bases imponibles generadas con abono al epígrafe "Gasto por Impuesto de Sociedades" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, registrando un activo por importe de 40 miles de euros en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" del balance adjunto a 31 de diciembre de 2016 (27 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no presenta impuestos activos o pasivos diferidos no registrados.

Debido a las posibles interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión del Consejo de Administración de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales del ejercicio 2016.

11. Otros gastos de explotación

Incluido en el saldo de "Otros gastos de explotación -- Servicios exteriores" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, se recogen los honorarios satisfechos por la auditoría de la Sociedad. Durante el ejercicio 2016, los honorarios relativos a dichos servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	Miles de Euros
Servicios de Auditoría	3
Otros servicios de Verificación	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	3
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-
Otros Servicios	-
Total Servicios Profesionales	3

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

La Sociedad no incurre en gastos de personal, ya que no dispone de plantilla. La gestión de la Sociedad se realiza por personal del Grupo BBVA.

12. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

La Sociedad no satisface importe alguno en concepto de sueldos y dietas a los miembros del Consejo de Administración, ni tiene créditos otorgados a los mismos, ni compromisos por pensiones asumidos con los mismos.

Todos los miembros del Consejo de Administración desarrollan su actividad profesional en el Accionista Único de la Sociedad, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

A 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por cuatro miembros, todos ellos varones.

Asimismo, con fecha 30 de diciembre de 2016, se había producido el nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración, estando pendiente, a 31 de diciembre de 2016, su aceptación.

13. Saldos y Operaciones con sociedades vinculadas

Los principales saldos y operaciones mantenidos por la Sociedad con sociedades pertenecientes al Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente, corresponden con saldos y operaciones con su accionista único, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., o sociedades del Grupo BBVA y son los siguientes:

Concepto	Miles de Euros	
	2016	2015
BALANCE:		
Activo-		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6)	75.000	75.000
Activos por impuesto diferido (Nota 10)	40	27
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 6)	121	345
Tesorería (Nota 7)	353	367
Pasivo-		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	6
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Ingresos/(Gastos)-		
Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 6)	658	996

14. Acreedores varios

A continuación se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) que ha sido elaborada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales (en adelante, "la Resolución").

	2016	2015
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	19	13
Ratio de operaciones pagadas	21	19
Ratio de operaciones pendientes de pago	1	1
	Miles de Euros	
	7	6
	1	3

Conforme a la Resolución, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2016 y 2015 según la Ley 15/2010 de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. No obstante, la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, modificó la Ley 3/2004, estableciendo el plazo máximo legal de pago en 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales. En consecuencia, la Sociedad ha tomado como referencia 60 días en ambos ejercicios.

15. Hechos posteriores

Desde la fecha de cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho adicional que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

h

CAIXA TERRASSA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A. UNIPERSONAL

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Objeto Social

Durante el ejercicio 2016, Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A. Unipersonal (en adelante, la "Sociedad"), no ha realizado ninguna emisión.

La Sociedad tiene garantizadas las emisiones que realiza por su Accionista Único, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, "BBVA").

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, BBVA ostentaba la condición de Accionista Único de la Sociedad.

Cuenta de pérdidas y ganancias

El resultado del ejercicio 2016 ha sido de 30 miles de euros de pérdidas. Los ingresos de explotación de la Sociedad, ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros en empresas del grupo y asociadas durante el ejercicio han ascendido a 658 miles de euros. Por su parte, los gastos de explotación correspondientes a gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros con terceros se han cifrado en 696 miles de euros.

Asimismo, la Sociedad ha registrado un activo por impuesto diferido por importe de 47 miles de euros.

Debido a su actividad, la Sociedad no incurre en gastos relativos al medio ambiente.

La Sociedad no incurre en gastos de personal, ya que no dispone de plantilla. La gestión de la Sociedad se realiza por personal del Grupo BBVA.

Aplicación del resultado

Se propone al Accionista Único que el resultado de 30 miles de euros de pérdidas se aplique de la siguiente forma:

	Miles de Euros
Total Resultado del Ejercicio (perdida)	(30)
Importe a repartir	(30)
Reparto	
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	(30)
Total repartido	(30)

El Consejo de Administración propondrá al Accionista Único reducir las reservas voluntarias durante el ejercicio 2017 para compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores.

Acciones propias en cartera y de la sociedad dominante

No se ha producido por parte de la Sociedad ninguna operación de compra de sus propias acciones o de la sociedad dominante.

Exposición al riesgo

La Sociedad desarrolla su actividad como sociedad emisora de participaciones preferentes en el seno del Grupo BBVA, obteniendo permanentemente del mismo las líneas de financiación necesarias para su operativa y realizándose su gestión por personal de dicho Grupo.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- **Riesgo de tipo de interés.** Los cambios en los tipos de interés afectan tanto a los intereses cobrados de los depósitos como a los intereses pagados por las emisiones, por lo que el efecto de las variaciones de tipos de interés se compensan en su práctica totalidad.
- **Riesgo de liquidez.** La Sociedad obtiene la liquidez necesaria para hacer frente a los pagos de intereses y reembolsos de las emisiones y a las necesidades de su actividad mediante (i) los depósitos asociados a dichas emisiones contratados con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., (ii) su tesorería y (iii) la póliza de crédito, de límite 50 miles de euros, mantenidas con su Accionista Único. A 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no ha dispuesto importe alguno de dicha póliza (6 miles de euros a 31 de diciembre de 2015, registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance).
- **Riesgo de crédito.** Dado que la contrapartida de los depósitos constituidos es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., la Sociedad considera no relevante su exposición al riesgo de crédito.
- **Otros riesgos de mercado.** El valor razonable de las emisiones realizadas no difiere significativamente del valor razonable de los depósitos constituidos ya que sus características (importe, plazo y tipos de interés) son coincidentes.

En el caso de emisiones que incorporen un derivado financiero implícito, la Sociedad constituye un depósito "espejo" con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., por lo que la Sociedad no está expuesta a variaciones en el valor razonable de estos instrumentos financieros. En la Nota 9 de las cuentas anuales adjuntas, se ofrece el detalle del valor razonable de las emisiones a 31 de diciembre de 2016.

Utilización de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero (derivado implícito) que no puede ser transferido de manera independiente.

La Sociedad a cierre del ejercicio 2016, no tiene reconocido ningún instrumento financiero híbrido en su balance.

Investigación y desarrollo

Debido a su actividad, la Sociedad no incurre en gastos de investigación y desarrollo.

Acreeedores varios

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) que ha sido elaborada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales (en adelante, la "Resolución").

	2016	2015
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	19	13
Ratio de operaciones pagadas	21	19
Ratio de operaciones pendientes de pago	1	1
	Miles de Euros	
Total pagos realizados	7	6
Total pagos pendientes	1	3

De conformidad con la Resolución, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2016 y 2015 según la Ley 15/2010 de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. No obstante, la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, modificó la Ley 3/2004, estableciendo el plazo máximo legal de pago en 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales. En consecuencia, la Sociedad ha tomado como referencia 60 días en ambos ejercicios.

Acontecimientos de importancia ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio

Desde la fecha de cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho adicional que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

Perspectivas para el ejercicio 2017

La Sociedad mantendrá su objeto social y continuará con la estrategia de gestión de las emisiones vivas, pudiendo realizar, en su caso, nuevas emisiones de acuerdo con la estrategia de emisiones del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Informe de Gobierno Corporativo

Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A, Unipersonal, entidad domiciliada en España cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa, a BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 9 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado y presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores por BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. en su calidad de sociedad cabecera del Grupo BBVA con fecha 9 de febrero de 2017.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A. Unipersonal declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social 2016, formuladas en la reunión de 30 de marzo de 2017, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A. Unipersonal, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A. Unipersonal junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Madrid, a 30 de marzo de 2017.

Presidente

D. ANTONIO JOAQUÍN BORRAZ PERALTA

Vocal

D. ESTEBAN AZACETA ÁLVAREZ

Vocal

D. FRANCISCO JAVIER COLOMER
BETORET

Vocal

D. IGNACIO ECHEVARRÍA SORIANO

Vocal

D. RAÚL MORENO CARNERO